



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

- 6 OCT. 2017

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

AUTORIZA CONVOCATORIA ABIERTA A TRAVÉS DEL PORTAL DE EMPLEOS PÚBLICOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN JEFE DE PROYECTOS A HONORARIOS A SUMA ALZADA EN LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

División Gestión Interna
Recursos Humanos

SANTIAGO, - 6 OCT. 2017

EXENTA N° **568** /

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES MAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 ANOT. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 DEDUC. DTO.....

--	--	--

VISTOS: El D.F.L. N° 29 del 16 de junio de 2004, en que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Resolución Exenta N°245 de 2015 que delega atribuciones en el Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos; las Resoluciones de la Contraloría General de la República N° 1.600 de 2008, la Resolución Exenta N°1024/2015 de la Dirección de Presupuestos y la Instrucción General N°11 del Consejo para la Transparencia sobre Transparencia Activa.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Dirección de Presupuestos requiere realizar por intermedio del Portal de Empleos Públicos una convocatoria abierta para contratar a un **Jefe de Proyectos** para cumplir funciones de Ejecutar proyectos informáticos: nuevos sistemas, optimización y mantenimiento de sistemas, entre otras, en calidad jurídica de Honorarios a suma alzada correspondiente a un Grado 10° de la Escala de Remuneraciones de la Dirección de Presupuestos.
- 2.- Las facultades que le asisten al Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos, para aplicar mejoras y nuevos procedimientos en la gestión del personal de Planta, Contrata y Honorarios a Suma Alzada.

RESUELVO

1.- AUTORIZASE la publicación de la convocatoria abierta en el Portal de Empleos Públicos para contratar a un **Jefe de Proyectos** para cumplir funciones de Ejecutar proyectos informáticos: nuevos sistemas, optimización y mantenimiento de sistemas, entre otras, en calidad jurídica de Honorarios a suma alzada correspondiente a un Grado 10° de la Escala de Remuneraciones de la Dirección de Presupuestos.

Anótese y Comuníquese.

[Firma]
JEFE SUBDEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
 JEFES DE UNIDAD
 RECURSOS HUMANOS
 MINISTERIO DE HACIENDA

Reg. 802/06.10.2017
NN

- Distribución:
- Carlos González C.
 - Loreto Chávez O.
 - Edgardo Retamal R.
 - Graciela Saavedra V.



Empleo: Jefe de Proyectos para Dipres

Ministerio
Ministerio de Hacienda

Institución / Entidad
Dirección de Presupuestos DIPRES /

Cargo
Jefe de Proyectos DTI

Nº de Vacantes
1

Área de Trabajo
Proyectos

Región
Metropolitana

Ciudad
Santiago

Tipo de Vacante
Honorarios

Renta Bruta
3.199.645

Condiciones

El empleo es un contrato de prestación de servicios en calidad de Honorarios a Suma Alzada, con una jornada laboral de 44 horas semanales, de Lunes a Viernes. Adicionalmente y dependiendo de las actividades específicas de la unidad, se requerirá asistir a realizar actividades en días no laborales y realizar turnos durante el periodo de cierre.

Déjese establecido que las personas seleccionadas serán nombradas en un empleo a honorarios que dura como máximo hasta el 31 de diciembre de 2017, sin perjuicio de la posibilidad de ser contratado nuevamente de acuerdo a evaluación de desempeño.

Objetivo del cargo

Ejecutar proyectos informáticos, gestionando recursos, controlando riesgos y asegurando la calidad y adherencia del proceso al Plan de Proyecto definido.

FUNCIONES

- Ejecutar proyectos informáticos: nuevos sistemas, optimización y mantenimiento de sistemas.
- Realizar control y seguimiento de plazos, costos, productos y atributos de calidad asociados a planes de trabajo del proyecto.
- Realizar la gestión económica de los proyectos.
- Liderar y supervisar al equipo de trabajo en la ejecución del proyecto.
- Supervisar y controlar con proveedores el desarrollo de aplicaciones según metodología definida.
- Controlar y auditar aplicaciones en explotación.
- Generar informes de gestión interna y contratos de términos de referencia técnicos.
- Analizar herramientas y técnicas TI disponibles en mercado.

- Implementar procesos de gestión definidos en el CMMI.
- Implementar procesos de calidad.
- Actuar como contraparte, negociando alcances y control de cambios frente a clientes internos y proveedores externos.

Descripción del Cargo

El cargo depende del Jefe de Servicios SIGFE.

El cargo supervisa a profesionales del área informática de su dependencia.

Los clientes internos son el Jefe de División y el Jefe Servicio al Cliente SIGFE.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educativa

Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres otorgada por universidades o institutos profesionales del Estado. Preferentemente: Ingeniero Ejecución Informático o Civil en Computación, o profesional del área informática.

Especialización y/o Capacitación

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Conocimientos Técnicos)

- Post-título en Gestión de Proyectos.
- Post-título en Ingeniería de Software.

ENTRENAMIENTO ESPECÍFICO

- Project Managment y otras herramientas de apoyo a la gestión de proyectos.
- Conocimientos de CMMI.
- Gestión de proyectos de Tecnologías de la Información.
- Ingeniería de software: ciclos de vida, metodologías.
- Herramientas de desarrollo y programación.
- Experiencia en Arquitectura JEE y Base de Datos Oracle.

Experiencia sector público / sector privado

7 años de experiencia en cargos similares.

Competencias

Competencias Interpersonales

PREOCUPACIÓN POR ORDEN Y CALIDAD: Implica trabajar por la claridad de roles, procedimientos, acuerdos claros y compartidos y otorgarle al trabajo la calidad que se requiere para brindar servicios o productos que cumplan con las expectativas de clientes tanto internos como externos.

LIDERAZGO DE EQUIPO: Habilidad para asumir el rol de dirección, supervisión y gestión de un equipo.

ORIENTACIÓN AL LOGRO: Trabajar de manera eficiente para alcanzar un estándar de excelencia.

Competencias Técnicas

GESTIÓN DE PROYECTOS: Es la capacidad de elaborar, organizar, conducir y evaluar proyectos, de forma que las actividades y recursos involucrados en un emprendimiento temporal generen los objetivos y metas establecidas.

GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO: Es la capacidad de proyectar, delegar, responsabilizar y desarrollar al capital humano para el cumplimiento de las funciones, tareas y resultados de su área de trabajo.

CONTROL Y SEGUIMIENTO: Capacidad de monitorear sistemáticamente el estado de los programas, proyectos y actividades para detectar debilidades, desviaciones y tomar las acciones correctivas.

Contexto del Cargo

Nuestra misión es velar por la eficiente asignación y uso de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de gestión. Lo anterior implica formular la Ley de Presupuestos, realizar modificaciones al presupuesto vigente por medio de decretos, elaborar los programas de caja mensuales y registrar el gasto mensual, efectivo y devengado por Institución.

Las funciones del cargo se llevaran a cabo en las dependencias de la Dirección de Presupuestos, División de Tecnologías de la Información ubicadas en Teatinos 120, piso 7, comuna de Santiago.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

Las pruebas y entrevistas se realizarán en la ciudad de Santiago. El costo de traslado será asumido por cada candidato. El proceso de selección se llevara por medio de sucesivos filtros en el siguiente orden:

1. Filtro curricular conforme formación, años/área/tipo de experiencia.
2. Entrevista técnica con el área de desempeño.
3. Entrevista con la Unidad de Desarrollo de las Personas.
4. Evaluación psicolaboral: Entrevista por competencias y aplicación de pruebas psicológicas.
5. Definición del/la seleccionado/a.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, título profesional o técnico
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta N° 1

¿Está trabajando actualmente? Si su respuesta es SI, favor indique su empleo actual y cargo.

Pregunta N° 2

¿Cuántos años de experiencia posee en el área en cargos similares al ofrecido en el anuncio?

Pregunta N° 3

Detalle su experiencia o conocimientos en el ámbito de Jefe de Proyectos.

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	

Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	05/10/2017-23/10/2017
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	24/10/2017-06/11/2017
Finalización	
Finalización del Proceso	07/11/2017-17/11/2017

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **18:00** horas del día **23/10/2017**

Correo de Contacto

postulaciones_dipres@dipres.cl

Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular. Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular. **El correo postulaciones_dipres@dipres.cl , es solo para realizar consultas respecto del proceso y no se recibirán postulaciones por esta vía.**

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria. A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección. En el caso de quedar seleccionado/a para el cargo y ser citados a entrevistas, todos los cargos asociados a traslados, alojamiento y otros serán de cargo del postulante.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.